



Subsidios más focalizados y revisar montos: **la fórmula de la UC para que más mujeres se formalicen**

■ Una investigación del Centro de Políticas Públicas apunta a rediseñar el Bono al Trabajo de la Mujer (BTM) y el Subsidio al Empleo Joven (SEJ).

POR CAROLINA LEÓN

Para incentivar la participación formal de las mujeres en el mercado laboral y combatir los altos niveles de informalidad de este grupo, se requiere rediseñar el Bono al Trabajo de la Mujer (BTM) y el Subsidio al Empleo Joven (SEJ).

Ese es el planteamiento que hace la investigación "Subsidios de formalización laboral femenina: Una propuesta de rediseño para aumentar coberturas en el ecosistema beneficiario", elaborado por el Centro de Políticas Públicas UC.

Según la investigación, liderada por la académica de la Escuela de Trabajo Social UC, Alejandra Inostroza, ambos subsidios presentan

problemáticas que no permiten incentivar eficientemente la participación de las mujeres.

El BTM busca fomentar la inserción laboral de mujeres vulnerables entre 25 y 59 años, mientras que el SEJ tiene como objetivo apoyar la participación en el mercado laboral formal de jóvenes entre 18 y 25 años.

Si bien ambos programas ofrecen subsidios tanto a las trabajadoras como a los empleadores, su alcance es limitado, dice la investigación. "Las tasas de cobertura del SEJ y el BTM se sitúan en un 30,2% y un 19,1%, respectivamente, lo que evidencia la necesidad de rediseñar estos subsidios para mejorar su efectividad", plantea el texto.

La investigación expone que para

los empleadores el proceso de acceso y postulación a estos beneficios es engorroso y burocrático, lo que desincentiva la postulación. Algo que afectaría en mayor medida a las empresas de menor tamaño, "donde los costos administrativos asociados a la tramitación de los subsidios pueden llegar a superar los beneficios percibidos", advierte el documento.

Por otra parte, desde el punto de vista de las beneficiarias, el conocimiento existente acerca de estos programas estatales es limitado, ya que el principal medio de acceso a información sobre el subsidio es el boca a boca, lo que sugiere que los canales de difusión del programa no son lo suficientemente efectivos.

Para los empleadores, además, aunque los subsidios disminuyen temporalmente los costos laborales, no son lo suficientemente significativos como para incentivar la formalización de los contratos

en sectores de bajos salarios o alta rotación, donde los empleadores de sectores con mayores tasas de informalidad parecen tener más dificultades para absorber los costos que implica formalizar a trabajadoras con salarios bajos, dice el análisis.

Propuestas

Considerando estas y otras dificultades, la investigación entrega varias recomendaciones para mejorar el impacto.

En primer lugar, se propone que estas herramientas se enfoquen de manera exclusiva en pequeñas y medianas empresas (PYME), las cuales suelen enfrentar mayores dificultades a la hora de ofrecer empleo formal debido a sus limitados recursos financieros y operativos.

En segundo lugar, se propone que el subsidio se centre en mujeres jóvenes con escasa experiencia laboral, ya que el tramo etario entre 18 y 25 años presenta altas tasas de informalidad.

También se recomienda una revisión periódica del monto del subsidio cada dos años, para garantizar que siga siendo efectivo en función de las condiciones económicas y del mercado laboral. "Este ajuste periódico evitaría la desactualización del subsidio, manteniéndolo en niveles que incentiven a los empleadores a formalizar empleos y a las trabajadoras a optar por la formalización", se plantea.

Sincerando que la revisión de los montos podría implicar un alza de los mismos, la investigación recomienda revisar la duración de los subsidios. "En la actualidad, los subsidios de formalización laboral tienen una duración relativamente prolongada (24 meses para el BTM y hasta siete años para el SEJ), lo que puede generar una sobre dependencia de las beneficiarias en el subsidio, desincentivando su inserción autónoma y sostenible en el mercado formal una vez que el subsidio termina", se advierte.

Para Inostroza, si se llegasen a considerar las recomendaciones entregadas, "podríamos observar varios cambios positivos en el mercado laboral. En primer lugar, se espera un aumento en la tasa de contratación en las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que favorecería la formalización de empleo en estos sectores. En cuanto a la participación laboral femenina, se proyecta que más mujeres transitarían de la informalidad a la formalidad, especialmente mujeres jóvenes, lo cual incrementaría las cotizaciones y, a largo plazo, contribuiría a una mayor estabilidad económica".

Para la experta, además, al mejorar la formalización laboral, se fortalecerían las trayectorias laborales de las mujeres, particularmente aquellas que están en situaciones de vulnerabilidad.

"Las tasas de cobertura del SEJ y el BTM se sitúan en un 30,2% y un 19,1%, respectivamente, lo que evidencia la necesidad de rediseñar estos subsidios para mejorar su efectividad", plantea la investigación.